



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 30 de Junio de 1983

Número 78

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número..... LFT-13/6-3689 de fecha 14 de julio de 1958, la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 3,651 metros cuadrados de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN DIEGO ALCALA", Municipio de Temoaya, Estado de México, para destinarse a la construcción de una línea de transmisión de 6 KV., que partiendo del punto conocido con el nombre de Puerta de Fierro llegará a la Hacienda el Cerrillo en donde se instalará la Estación Receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fundando su petición en los Artículos 187 Fracciones I y VII, 286 al 289 del Código Agrario de 1942; causa de utilidad pública que se establece en el Artículo 112 Fracción IV en relación con el Artículo 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-34-87 Has., de uso común y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 191127-Bis de fecha 13 de mayo de 1980 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 16 de diciembre de 1978.

RESULTADO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 8 de agosto de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 1929, se dotó de ejido al poblado denominado "SAN DIEGO ALCALA", Municipio de Temoaya, Estado de México, con una superficie de 582-00-00 Has., para beneficiar a 151 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 26 de septiembre de 1929. Por Resolución Presidencial de fecha 18 de agosto de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1939, se concedió al poblado de referencia, por concepto de ampliación, una superficie de 200-00-00 Has., para beneficiar a 25 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución en forma total el 5 de noviembre de 1937. Por Decreto Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1965, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre del mismo año, se expropió al poblado denominado "SAN DIEGO ALCALA", Municipio de Temoaya, Estado de México, una superficie de 97-11-42 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a formar parte del Vaso de la Presa de San Bernabé. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$15,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-34-87 Has., a expropiar es de \$5,230.50. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., son en el sentido de considerar procedente la presente expropiación.

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 30 de Junio de 1983 No. 78

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

DECRETO por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN DIEGO ALCALA", del Municipio de Temoaya, Méx., con una superficie de 3,651 M2. a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

AVISOS JUDICIALES: 3574, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3570, 3571, 3575, 3576, 3496, 3577 y 3578.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3572, 3484, 3485, 3573, 3483, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3584, 3585, 3506, 3507, 3596 y 3569.

(Viene de la 1a. Pagina).

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—No obstante que la presente expropiación fue solicitada por la entonces Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., por acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre del mismo año, debe resolverse en favor de la Comisión Federal de Electricidad, la referida expropiación.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el Artículo 4o. Fracción III, y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, procede decretar la expropiación de una superficie de 0-34-87 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN DIEGO ALCALA", Municipio de Temoaya, Estado de México a favor de la Comisión Federal de Electricidad que la destinará a la construcción de una línea de transmisión de 6 KV., que partiendo del punto conocido con el nombre de Puerta de Fierro llegará a la Hacienda El Cerrillo donde se instalará la Estación Receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$5,230.50, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN DIEGO ALCALA", Municipio de Temoaya, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 0-34-87 Has. (TREINTA Y CUATRO AREAS, OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS), que la destinará a la construcción de una línea de transmisión de 6 KV., que partiendo del punto conocido con el nombre de Puerta de Fierro llegará a la Hacienda El Cerrillo en donde se instalará la Estación Receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$5,230.50 (CINCO MIL, DOSCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M. N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no se cumple la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 0-34-87 Has., (TREINTA Y CUATRO AREAS, OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN DIEGO ALCALA", Municipio de Temoaya, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 13 días de enero de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cómplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA,

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y

ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

JUAN LUIS ARCINIEGA CASTAÑEDA, en el expediente número 434/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 38, manzana 16, Colonia Ampliación Evolución de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 37; AL SUR: 16.82 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3574.—30 Junio, 9 y 19 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 608/83 INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por JOSE JOEL REYES CERVANTES Y BEATRIZ HERNANDEZ AGUIRRE, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación especial ubicado en la población de Tlalmanalco, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Irene Sánchez hoy Lázaro Sánchez. SUR: 2.00 mts. con Israel Tapia Magaña otro SUR: 8.00 mts. con calle Doctor López; ORIENTE: 31.00 mts. con Raymundo Reyes Reyes. PONIENTE: 16.00 mts. con Israel Tapia Magaña otro PONIENTE: 15.00 mts. con Josefina Cervantes Escobedo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3579.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 614/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por LEANDRO VILLEGAS DE LA CRUZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL LLANO" ubicado en San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 12.40 mts. con Ejido de Santiago Zula, SUR: 12.42 mts. con Terrenos de San Pablo, ORIENTE: 348.21 mts. con Roberto Palma Aparicio, y PONIENTE: 348.68 mts. con Juan Barrera Pozos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3580.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 650/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por MARGARITO DE JESUS DE LA ROSA, para acreditar la posesión de dos terrenos ubicados en la población de San Pablo Atlazalpan, Méx., que mide y linda "XALPA": NORTE: 33.20 metros con Elpidia Alcántara de Ortega; SUR 33.20 metros con calle Allende ORIENTE: 16.85 mts. con Gilberto Martínez Mendez, y PONIENTE: 16.85, mts. con calle Zaragoza; "CHILAR": NORTE: 13.20 mts. con camino; SUR: 10.20 mts. con camino, ORIENTE: 223.50 mts. con Agustín Arias Aparicio, y PONIENTE: 223.50 mts. con Alejandra Castañeda Aldama.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3581.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 600/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por ROBERTO ANAYA MONTES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "COPALPA" ubicado en Amecameca, que mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Juan Santamaría; SUR: 8.00 mts. con Río y Calle Cruz Verde; ORIENTE 66.00 mts. con Luz Chávez Saavedra. PONIENTE 66.00 mts. con Luis Rivera, Juan Sánchez, Sofía Ortega, Agustín Avioltantes, Enrique Galicia, Roberto Galicia Marcela Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL del Gobierno del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3582.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLGA PEDRAZA DE ALARCON.

CELIA NUÑEZ OLVERA.—En el expediente número 441/83 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 25 de la manzana número 70 colonia Evolución Poniente de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 16.82 mts, con lote 24. AL SUR: 16.82 mts. con calle. AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 con calle. con una superficie de 151.38 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México. Se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a 1 de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3583.—30 Junio, 9 y 19 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 929/983, el señor RUFINO FRANCO ANAYA, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del inmueble ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 24.27 metros con terreno propiedad de la señora María Trinidad Reyes Ramírez; AL SUR: 24.27 metros con propiedad de Luis Villanueva; AL ORIENTE: 58.50 metros con propiedad de Rosa Tapia Hernández y AL PONIENTE: 57.50 metros con propiedad de Rosa Tapia Hernández, con una superficie aproximada de 1.401.59 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Heraldo de Toluca, por tres veces de diez en diez días. Toluca, México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3586.—30 Junio, 12 y 23 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALBERTO MAYA FIGUEROA, ha promovido ante ste Juzgado, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "LOS MECALES", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.00 mts., con Angel López López. AL SUR: 7.00 mts., con calle Independencia. AL ORIENTE: 18.00 mts., con Francisca López López. y AL PONIENTE: 18.00 mts., con Roberto Mendoza Hernández. Teniendo una Superficie de..... 126.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3587.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. 796/82.
(2a. SRIA).

SALOMÓN MAYA SANABRIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION DE DOMINIO respecto de una Fracción de terreno denominado "LOS MECALES" ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con calle de Ignacio Zaragoza. AL SUR: 10.00 mts. con Refugio Arce. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Servando Mondragón. AL PONIENTE: 20.00 mts. con Porfirio Portillo. Con una Superficie de 200 M2.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno, que se edita en la Cd. de Toluca, Méx., y en uno de mayor circulación en esta Cd. para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acdos. C. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3588.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE GARCIA LIRA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA de INFORMACION DE DOMINIO, expediente 797/82, respecto de la Fracción del terreno denominado "LOS MECALES", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: A NORTE: 13.00 mts., con Wenceslao Salgado. AL SUR: 13.00 mts., con Carmen Bustamante. AL ORIENTE: 13.00 mts., con calle Independencia. y AL PONIENTE: 13.00 mts., con Salvador Oyuazy y Melitón Sanabria. Teniendo una Superficie de 169.00 metros cuadrados.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno, que se edita en la Cd. de Toluca, Méx., y en uno de mayor circulación en esta Cd. para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3589.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EPIGMENTO NARANJO VELAZQUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA de INFORMACION DE DOMINIO, marcadas ante este Juzgado con el número 789/82, respecto del terreno denominado "LOS MECALES", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.40 mts., con Francisca López. AL SUR: 24.40 mts., con Adelfino Martínez. AL ORIENTE: 7.00 mts., con Simón Carrinche y AL PONIENTE: 7.10 metros con calle Independencia.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno, que se edita en la Cd. de Toluca, Méx., y en uno de mayor circulación en esta Cd. para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3590.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. 793/82 (1a. Sría).

JOSE BONILLA SUAREZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una Fracción del terreno denominado "LOS MECALES", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.24 mts., AL SUR: 15.58 mts., con Isidro Herrera. AL ORIENTE: 8.10 mts., con Sociedad Cooperativa. y AL PONIENTE: 11.20 mts., con Gonzalo Silva y Utimio Ramírez.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno, que se edita en la Cd. de Toluca, Méx., y en uno de mayor circulación en esta Cd. para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3591.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAFAEL VENTURA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "LOS MECALES" ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.60 mts. con Gabriel Herrera. AL SUR: 14.60 mts. con Ramón Bolaños. AL ORIENTE: 7.50 mts. con Mariano Aduana. AL PONIENTE: 7.50 mts. con Ramón Silva.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

3592.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA MOLINA GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno del sitio denominado "XOCHITEPANCO", ubicado en el poblado de Los Reyes La Paz, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 18.00 mts. con calle Centenario; AL SUR, 18.00 mts. con Andrea Villalba; AL ORIENTE, 14.40 mts. con calle Hidalgo; AL PONIENTE, 12.70 mts. con Andrea Villalba.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3593.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PAULIN SILVA TORRES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "LOS MECALES", ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.70 mts., con José Burciaga. AL SUR: 14.10 mts., con Santiago Alejandro. AL ORIENTE: 12.10 mts., con la calle de Independencia. AL PONIENTE: 12.30 mts., con Otilia Gerónimo y Eleuterio González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad.—Respectivamente. Dado en Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., C.P. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3594.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 491/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ como endosatario en procuración de LUIS SAINZ ARCEO, en contra de HERMILO MORALES. El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de un terreno con casa habitación ubicado en Privada de Independencia Lote 2 Número cinco en esta ciudad, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México a veintisiete de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, PD. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3595.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO LOPEZ JASSO, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 830/1983, un terreno sin nombre en las calles de Guerrero sin número en la población de San Antonio Acahualco del Municipio de Zinacantepec, Méx., NORTE.-41.00 mts. con Gil Cerritos.—SUR.-43.00 mts. con Aurelio Quiroz.—ORIENTE.-14.00 mts. con calle Vicente Guerrero.—PONIENTE.-12.80 mts. con José Concepción López.—Superficie aproximada 570.80 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1983.—Doy fe.—Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3570.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

LUIS LOPEZ JASSO, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp.—No. 829/1983, un terreno sin nombre ubicado en las calles de Cerrada de Guerrero No. 14 en San Antonio Acahualco, Méx.—NORTE.-40.90 mts. con Gil Cerritos.—SUR.-44.80 mts. con Aurelio Quiroz.—ORIENTE.-12.80 mts. con Ricardo López Jasso y calle de su ubicación.—PONIENTE.-12.00 mts. con Aurelio Quiroz.—Superficie aproximada de 531.34 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1983.—Doy fe.—Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3571.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 538/83

SERGIO ADAN FERNANDEZ DE LARA RAMIREZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "ALALLELA", ubicado en el pueblo de San Pedro Chiautzingo perteneciente al Municipio de Tepetlaxotoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 189.79 metros linda con propiedad de Luis Vergara; AL SUR: 139.70 metros linda con camino; AL ORIENTE: 181.00 metros linda con camino y AL PONIENTE: 149.00 metros linda con propiedad de Manuel Galindo, con una superficie de 27,182.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a trece de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3575.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

YOLANDA BALTAZAR GUERRERO.

LEONEL MANZO MENDEZ, en el expediente marcado con el número 207/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Nulidad de todas las actuaciones de "USUCAPION", que se tramitó en el expediente número 790/81, promovido por YOLANDA BALTAZAR GUERRERO en contra de GUADALUPE CRUZ DE MANZO, y en virtud de que se ignora el domicilio de YOLANDA BALTAZAR GUERRERO se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, misma que se edita en la ciudad de Toluca México. Cd. Netzahualcóyotl, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3576.—30 Junio, 9 y 19 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 905/980 promovido por LIC. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y otros, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JOSÉ HERNANDEZ PERALTA en contra de ARTURO AVENDAÑO MARTINEZ, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate: de un Aparato Modular marca Sony, modelo "Stereo Music Sistem H.P. 319. No. de serie 866417 estado sólido; compuesta de radio, tocadiscos y tocacintas presenta al frente, del lado izquierdo, la entrada del tocacintas; entrada del micrófono; botón de encendido; y cuatro reguladores (Volumen, balance, agudos y graves del lado derecho presenta nueve botones que controlan bocinas A-B; bajos mode (Stereo, Mono); monitor; cinta disco; F.M.; A.M.; y cintonizador de frecuencia; mueble de madera color caoba y tornamesa debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis mil pesos cantidad en que fué valuado dicho aparato modular por los peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan Postores. Toluca, México, a 16 de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3498.—25, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 655/83, GREGORIO CONTRERAS GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto terreno propiedad particular "CUACLAYO", ubicado San Matías Cuijingo, México, que mide y linda: NORTE, 206.00 mts. con Juan Ponce; SUR, 147.37 mts. con cerro; ORIENTE, 156.34 metros con Félix Rivera; y PONIENTE, 177.20 mts. con camino.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3577.—30 Junio, 5 y 7 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 601/83, ENRIQUE SANCHEZ VARGAS, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto terreno propiedad particular "HORNOTLALE", ubicado San Juan Atzacualova, que mide y linda: NORTE, 19.35 mts. con Lino Alvarez; SUR, 18.50 mts. con camino; ORIENTE, 11.60 mts. con Atilano López; y PONIENTE, 10.50 mts. con Gregorio Lozada.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3578.—30 Junio, 5 y 7 Julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RAUL NIETO LEDESMA; promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en la Colonia Francisco I. Madero de El Oro de Hidalgo, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS:—NORTE:10.00 metros con Trinidad Fuentes, SUR:10.00 metros con calle de las Fuentes, ORIENTE:12.00 metros con J. Concepción Gómez y PONIENTE:12.00 metros con Trinidad Fuentes, contando con superficie total de 120.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., junio 24 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3572.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 227/83, CARMEN CARDOSO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Rafael y San Bernardo", ubicado en el pueblo de San Pedro de la Laguna Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 149.80 mts., con camino a Cuautitlán; SUR: En 83.10 mts., con camino a Cuautitlán y 62.50 mts., con Wilibardo Gamboa; ORIENTE: En 159.00 mts., con calle Palo Grande; PONIENTE: En 136.50 mts., con Wilibardo Gamboa; Superficie Aprox: 17,305.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica

3484.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 223/83, PEDRO TESILLO TICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 19.00 mts., con calle Pública; SUR: 19.00 mts., con Lorenzo Juárez; ORIENTE: 16.00 con Samuel Hernández; PONIENTE: 16.00 mts., con calle pública. Superficie Aprox.:..... 304.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 13 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3485.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

IGNACIO GARCIA MORENO; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Prolongación de la calle Hidalgo en Atlacomulco, Méx., perteneciente a este Distrito.—MEDIDAS Y COLINDANCIAS:—NORTE:19.60 y 8.95 metros con Ignacio García Moreno y Carretera a Toluca SUR 22.50 metros con Valente Rivas, ORIENTE:17.57 y 13.70 metros con Avenida Ignacio Galindo Ruiz y PONIENTE:19.60 metros con Prolong. calle Hidalgo, contando con una superficie total de 456.30 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., junio 24 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3573.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 226/83, ENRIQUETA MOCTEZUMA GUTIERREZ DE ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 14.10 mts., con calle Juárez; SUR: En 19.70 mts., con José López Zamorano; ORIENTE: En 43.64 mts., con José López Zamorano; PONIENTE: En 46.10 mts., con callejón Emiliano Zapata. Superficie Aprox.: 766.38 M2. (Setecientos sesenta y seis metros treinta y ocho centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 16 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3483.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9118, FELIPA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, Méx., terreno denominado "LA PALMA"; mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Cayetano Gallegos; SUR: 30.50 mts. con camino; ORIENTE: 90.00 mts. con Reyes Gallegos; PONIENTE: 78.00 mts. con Epignemio Ramírez Lemus. Superficie Aprox.: 9,575.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 13 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3563.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9130, PEDRO CRUZ BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, del Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 500.00 metros con Lucio Cruz Beltrán. SUR: 450.00 metros con panteón y camino. ORIENTE: 140.00 metros con barranca. PONIENTE: 40.00 metros con Ejido. Terreno denominado "ZACATLACO". Superficie Aprox. 35,629.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3564.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8836, PAULINO SANDOVAL ROMANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán, Méx., terreno denominado "TEXALPA" mide y linda: NORTE: 133.00 mts. con Eulogio Sandoval; SUR: 133.00

mts. con Mauro Sánchez y Concepción Camacho. ORIENTE: 30.00 mts. con Agustina Sandoval. PONIENTE: 27.00 mts. con callejón. Superficie Aprox.: 3,790.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3565.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9128, LUIS CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán del Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 237.00 metros con Cirilo César. SUR: 153.00 metros con camino. ORIENTE: 143.00 metros con carretera a Tulancingo. PONIENTE: 27.50 metros con Angel Contreras. Terreno denominado "CUAMETONCO". Superficie Aprox.: 16,575 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3566.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9129, LUIS CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, del Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: En dos lados el primero de 50.00 metros con Antonio Dávila, el segundo de 170.00 metros con Paulino y Martín Contreras. SUR: 206.00 metros con camino. ORIENTE: En cuatro lados; el primero de 30.00 metros con barranca; el segundo de 120.00 metros con Andrés Aguilar, tercero de 80.00 metros con Andrés Aguilar, cuarto 66.00 metros con Paulino Sandoval Contreras. PONIENTE: 183.00 metros con carretera a Tulancingo. Superficie Aprox.: 55,000 M2. Terreno denominado "CUAMETONCO".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3567.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 9127, LUIS CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolmán del Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Lucio Cruz Beltrán. SUR: 24.97 metros con calle. ORIENTE: 20.47 metros con calle. PONIENTE: 19.47 metros con Lucio Cruz Beltrán. Predio denominado "METEPANCO". Superficie Aprox. 180.00 M2. y 40.00 mts. de construcción.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 16 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3568.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 3204/83, LUIS CABALLERO DE LA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en el Barrio de Buena Vista en Tecaxic, Municipio de Toluca, Estado de México.

Terreno Número 1, mide y linda: AL NORTE: 13.00 mts. con caño; AL SUR: Tiene una raya inclinada que mide 19.50 mts., con el señor Pedro Almazán, AL PONIENTE: 3.00 mts., con caño y AL ORIENTE: 19.30 mts. con caño.

Terreno Número 2, mide y linda: AL NORTE: 13.50 mts., con caño; AL SUR: 24.50 mts., con Inocencia Caballero Esquivel; AL ORIENTE: tiene una raya inclinada de 19.00 mts., con caño y AL PONIENTE: 12.40 mts., con Antonio Gutiérrez Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 27 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica. 3584.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3361/83, JESUS SANCHEZ CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Miltepec, del Municipio de Toluca, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con camino. SUR: 15.00 mts. con Dolores Salinas y Santiago Romero. ORIENTE: 11.00 mts. con Santiago Romero. PONIENTE: 11.00 mts. con Aurelio Estrada y Juan Escobar. Superficie Aprox.: 165.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 23 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica. 3585.—30 Junio, 5 y 7 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 115/9402/83, J. DOLORES ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 9.10 metros, 1.12 metros y 5.40 metros con Humberto Rojas Manjarrez. SUR: 8.97 metros con calle Galeana. ORIENTE: 20.70 metros, 1.32 metros y 11.00 metros con Anselmo Crisóforo Reyes. PONIENTE: 20.70 metros con Luis Martínez Huerta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3506.—25, 30 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 114/9401/83, HUMBERTO ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 24.95 metros con Cruz Rojas M. SUR: 24.95 metros con J. Dolores Rojas y Crisóforo Rojas R. ORIENTE: 12.60 metros con calle de Reforma. PONIENTE: 11.70 y una línea al SUR de 1.12 metros con Bonifacio Martínez, antes; hoy: Luis Martínez Huertas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3507.—25, 30 Junio y 2 Julio

CONVOCATORIA

LABORATORIOS R. G., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Laboratorios, R. G., S. A., que se efectuará el día 16 de Julio del presente año a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad de conformidad con la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Comisario.
- 2.—Discusión, aprobación o modificación del Balance de Cierre de Ejercicio 1982, y medidas que se juzguen oportunas.
- 3.—Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- 4.—Determinación de emolumentos correspondientes a Consejeros y Comisarios.
- 5.—Asuntos conexos y designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos de la asamblea.
- 6.—Acta de la Asamblea.

Xalostoc Ecatepec, Edo. de México 24 de Julio, 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Jorge Girault Esteva.—Rúbrica.

3596.—30 Junio

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 52707 Cincuenta y dos mil setecientos siete, de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora CLAUDIA GUTIERREZ ROJAS, por medio de la cual la señora CONCEPCION GUTIERREZ ROJAS DE COYOLI, acepta la herencia de la propia sucesión, así como el Cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, para su publicación de siete en siete días. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983.—Notario Público No. 4, Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

3569.—30 Junio y 7 Julio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.